EXPTE. D- 1337 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades pertinentes, se sirva dar respuesta por escrito a las siguientes cuestiones relativas a la situación particular que atraviesa la implementación del Programa "Ellas Hacen" del Ministerio de Desarrollo Social de Nación en la localidad de La Plata. Dada la adscripción al convenio marco suscrito por el Ministro de Desarrollo Social de La Nación, el Ministro de Salud de La Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, sírvase informar de manera detallada:

1- Especificación del avance de la obra desde sus inicios a la actualidad.

2- Motivos por los cuales el Programa "Ellas Hacen" no avanza en la construcción de las viviendas en el predio de Melchor Romero -Chacra 173, sección 173, sección D, circunscripción III del Partido de La Plata-

3- Causas por las cuales se despidieron capacitadores que se encontraban asignados al programa.

4- En caso que se hayan suspendido o modificado las prestaciones otorgadas establecer los argumentos.

5- ¿Cuáles son las acciones concretas que se están llevando adelante para formar a las integrantes del programa?

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

6- ¿Qué medidas se están desarrollando para revertir la situación de vulnerabilidad que atraviesan muchas de las trabajadoras?

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 7

FUNDAMENTOS

El Programa "Ellas Hacen" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación procura paliar la situación de mujeres que atraviesan un estado de vulnerabilidad, mediante la generación de acciones concretas que faciliten su acceso a oportunidades de trabajo, formación, capacitación y que permitan una transformación de sus complejas realidades.

El Programa prioriza a aquellas mujeres en situación de alta vulnerabilidad, así como madres de familias numerosas, con hijos con discapacidad o víctimas de violencia de género.

A su vez, las cooperativistas han participado de distintas capacitaciones: prevención de la violencia y salud sexual y reproductiva, talleres de género, oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, cooperativismo y economía social, ciudadanía urbana, entre otros.

Además, como requisito, aquellas mujeres que no hayan tenido acceso a formación académica, deberán completar la primaria o secundaria. Así, el impacto del programa es triplemente positivo, ya que crea nuevos puestos de trabajo genuino, promueve el desarrollo de las personas y sus familias y mejora la calidad de vida en los barrios, creando inclusión urbana.

Luego de meses en los que las mujeres organizadas en cooperativas se capacitaron y organizaron para realizar las tareas constructivas de sus hogares, que consistieron desde el acondicionamiento y recuperación de espacios verdes, la instalación de cañerías para la provisión de agua, electricidad, hasta tareas de albañilería, etc.

DIPUTADOS FOLIO 4

En el marco de los objetivos del Programa, específicos y puntuales para la localidad de La Plata, en los últimos meses capacitadores que se encontraban asignados al programa, han perdido sus empleos. Lo cual trae aparejado en las trabajadoras gran alarma y preocupación por la posible pérdida de sus únicas fuentes de ingreso y por supuesto, la intranquilidad por no ver el avance de las obras de construcción de sus hogares. A su vez, el Programa comenzó a tener dificultades en la provisión de materiales para avanzar con la construcción de cada una de las casas

Existiendo un convenio marco suscrito por el Ministro de Desarrollo Social de La Nación, el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires en septiembre del 2014 mediante el cual además de determinarse la asignación específica de dichas tierras - Chaca 173, Sección 173, Sección D, Circunscripción III del Partido de La Plata (055) para la construcción de casas para las beneficiarias del Programa Ellas hacen (y 10% del total asignadas a los pacientes alojados en el Hospital de Melchor Romero), y responsabilidades en cuanto a la asignación de fondos y demás acciones de monitoreo, coordinación y acompañamiento asumidas por cada organismo mencionado precedentemente, es que apelamos a todos los legisladores integrantes de este cuerpo a colaborar en la medida de las posibilidades en el arbitrio de los medios necesarios para resolver de manera inmediata los inconvenientes existentes en la actualidad.

Estás 700 mujeres en el marco del Programa "Ellas Hacen" iniciaron la construcción de 600 viviendas en un predio lindante al Hospital de Melchor Romero; en las calles 520 y 175; trabajando para recuperarse de la trágicas pérdidas sufridas en la inundación y a su vez ejercer el derecho de acceder a una vivienda digna para construir futuro conjuntamente con sus hijos a cargo, alejadas de la violencia familiar.

Como poder Legislativo de La provincia de buenos aires consideramos fundamental conocer el estado actual del

Programa "Ellas Hacen" ya que desde que se inicio el año 2016 las trabajadoras se encuentran sin poder llevar adelante la construcción de las viviendas habitacionales en el predio lindante al Hospital de Melchor Romero.

Dada la gravedad de no cumplirse con los objetivos del programa, incumpliendo el avance en la construcción de las viviendas habitacionales, poniendo en riesgo su posterior acceso a habitar dichas viviendas y perdiendo su única fuente de trabajo, es que solicito a esta H. Cámara que acompañe con su voto favorable la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.